



ACTA ORDINARIA N° 201-2020-2024

Acta de la Sesión Ordinaria **N° 201-2020-2024**, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 06 de marzo del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas de la tarde (04:00p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Alfredo Soto Elizondo ----- **Presidente Municipal** -----

Damaris Guadamuz Castro ----- **Vicepresidente Municipal** -----

Joaquín Porras Jiménez -----

Sonia Segura Matamoros -----

Tairis Chavarría Vargas -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Rocío Soto Varela -----

Roy Vargas Zamora -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Cerdas Pérez -----

Juan Manuel Rosales Segura -----

Elmer Uva Beita -----

Freddy Zúñiga Artavia -----

Luis Duarte Fonseca -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Betty Latouche White -----

Vanessa Masis Arias -----

Alcalde: Lic. Alberto Cole De León. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez -----

AUSENTES: Andrey Zúñiga Sáenz (regidor suplente), Lorenzo Ibarra Rosales (regidor suplente), Yansi Aguirre Sevilla (regidora suplente), Cristóbal Atencio Bermúdez (síndico propietario), Raquel Acuña Morales (Síndica suplente) Ixcenit Concepción Martínez (síndica suplente), Jeannette Chaves Agüero (Síndica Suplente).

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTICULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela La Hacienda.

Punto 2. Juramentación Junta de Educación Escuela Playa Hermosa.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°199-2020-2024.

Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°200-2020-2024.

Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°95-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM.

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN.

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES.

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE.

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Aprobada de manera unánime. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, solicita al regidor suplente Lorenzo Ibarra Rosales realice la oración. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta de Educación Escuela La Hacienda.

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as):

Marisela Núñez Rojas cédula 116040985, Cynthia Fernández Campos cédula 603590400,

Jennifer Valverde Mejías cédula 119000263 y Marlene Mejías Cespedes cédula

604000555, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente





los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Punto 2. Juramentación Junta de Educación Escuela Playa Hermosa. -----

El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Lorena Moya Castro cédula 110420132, Rodrigo Ríos Fernández cédula 601350870, María Mayela Jiménez Venegas cédula 107080768, Jovita Cisneros Arroyo cédula 107780878 y Ana Dinia Valverde Castro cédula 111300374**, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez: -----

Se altera el orden del día para atender a los funcionarios Lic. Maicol Rugama Villalobos, oficina de Turismo de la Municipalidad de Osa y Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe de Desarrollo Humano, Económico y Social. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 3. Lic. Maicol Rugama Villalobos, oficina de Turismo de la Municipalidad de Osa y Licda. Tatiana Acuña Villachica, jefe de Desarrollo Humano, Económico y Social. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

Vean compañeros, hemos tenido varias reuniones, pero ya hoy finiquitamos una agenda para el día de la inauguración que está planteada para el domingo 14 de abril, a las 6 de la tarde, esa es la propuesta de nosotros de la inauguración. Presidente, la propuesta es, ya nosotros tenemos una agenda, les voy a mencionar los pro menores de la agenda, va a iniciar con una bendición, bueno primero con el himno nacional, inmediatamente después la iza de la bandera, tanto nacional, como la bandera del cantón, para ese día ya tendremos que tener la bandera del cantón, y hoy para poder lograrlo ellos están presentando un pequeño reglamento que regula ese tipo de acciones para que quede debidamente por escrito como se va a hacer la escogencia, quienes pueden participar y quienes son los que van a decidir a quien van a escoger y cuál va a hacer el premio, es importante que ustedes nos aprueben, esos lineamientos, después de que se entrega el premio, se reconoce, se izará la bandera del cantón, inmediatamente después hay el canto del himno nacional, luego las palabras de los regidores, estamos proponiendo que hable un regidor por fracción, hay tres fracciones, después habla el presidente y luego habla el alcalde, en medio de eso va haber una homilía de parte de los pastores y la Iglesia Católica que van a bendecir el parque, estamos invitado a todas las congregaciones de Palmar y a la Iglesia Católica para que hagan eso, inmediatamente después del acto protocolario y la inauguración se va a lanzar un juego de pólvora, luego van a haber danzas folclóricas, cimarronas y por último un baile popular con un conjunto de la región que va a estar ahí celebrando la actividad. Eso es más o menos lo que tenemos, estamos haciendo una modificación para incluir hasta cuatro o cinco millones de pesos para la actividad, porque hay que hacer varias cosas, pero hoy ellos están aquí para explicarles en que consiste el tema de la bandera, que estamos a tiempo de sacar esto, gracias.

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----

Muchas gracias señor alcalde, si Joaquín. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: -----

Gracias señor presidente, primero que nada muy buenas tardes compañeros y compañeras, señor alcalde, gente que nos visita y los que nos siguen en las redes, don Alberto el tema, yo no lo había traído todavía a la mesa, porque estaba esperando exactamente este momento, porque hay unos grupos organizados como los motorizados de los mismos grupos, llámese los Coyotes, los Lobos, otros de motos de pista que ellos estaban esperando esa fecha, porque ellos quieren venir, ellos quieren asistir a la inauguración, entonces lo que más bien yo estaba esperando, porque ellos se comunicaron conmigo, yo tengo algunos contactos por medio de un hermano mío, que es parte de ellos y ellos quieren venir, entonces quiero saber, que la fecha sea una fecha exacta para poder que se convoque ese día, para que ellos asistan, es decir, ellos vienen como para engalanar, tampoco es que nosotros le vamos a dar nada, ni tampoco... ellos vienen como para engalanar más bien la actividad. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 Gracias don Joaquín. -----

2 El señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León: -----

3 Otro acotamiento, para que sepan, vamos a tener ese día, pues refrigerios y alimentos para

4 los asistentes y se va a tratar, vamos a ver si es posible hacer el primer, pollo con bambú de

5 este país de forma enorme, grande, la olla más grande que podamos encontrar, para romper

6 un récord y servirle a la gente con tortillita, un bocadillo que es propio del cantón. -----

7 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; -----

8 Muchas gracias al señor alcalde por esa noticia y muchas gracias al Sr. Joaquín, por su

9 intervención, pero quiero decirles que es muy importante... que por ejemplo la agenda se

10 presente y realmente podamos nosotros también analizarla un poquito por casualmente, que

11 eso don Joaquín está diciendo. Quizás que tengamos que meterle algo más, entonces sería

12 muy importante, con tiempo verla; ya que la tiene hecha y todo para analizarla un poquito. Creo

13 que se vale revisarla antes de... -----

14 El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Presidente, me permite? Obviamente, está en

15 construcción, mi propuesta fue esa, es como para entrar en discusión y que ustedes hagan los

16 aportes. Se les va a enviar al correo la propuesta que está haciendo el Alcalde, para que

17 ustedes allí puedan incluir lo que les parezca más razonable y adecuado. -----

18 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo; muy bien, tenemos mucha pero mucha

19 documentación, vamos a trabajar con tiempos. Vamos a darles a ustedes un espacio de diez

20 minutos para que ustedes puedan exponer lo que van a presentar, y luego veremos con los

21 demás vecinos. Pueden iniciar. -----

22 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: Buenas tardes

23 estimados miembros del Concejo, público presente y que nos ven en las redes sociales. Solo

24 para complementar, estaríamos en la Agenda, que solamente se venía a exponer de forma

25 general posteriormente, podríamos estimar que para el próximo miércoles se les podría pasar

26 formalmente para que ustedes hagan las incorporaciones que ustedes así consideren. Hoy lo

27 que queríamos apresurar era lo del tema de asunto de la bandera, porque por plazos estamos

28 contra el tiempo; y como estamos haciendo un concurso formal, tenemos que emitir una serie

29 de lineamientos para evitar contratiempos a futuro, porque ya serían como derechos de autor,

30 y todo ese tipo de cosas. Y también se quería premiación. El tema que hay que discutir acá

31 don Joaquín, porque nosotros incluso ya solo tenemos que finiquitar lo último con respecto al

32 reglamento para concesión de honores, distinción y premiaciones de parte de la Municipalidad

33 de Osa; pero esto lleva más tiempo porque tiene que ser publicado en la Gaceta. Entonces

34 metimos unos lineamientos Maicol muy amablemente lo ha gestionado, y este sería solamente

35 para el concurso de la bandera, para ver si salimos con los tiempos del día de la inauguración.

36 Porque la inauguración va a ser como un evento masivo, que también requiere de permisos

37 sanitarios entonces por eso es que tenemos que correr. Entonces, Michael... acá vamos

38 acompañarnos de algunas diapositivas que Maicol ha preparado para poner el teme de la

39 bandera. -----

40 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: No creo que se vaya a tomar mucho

41 tiempo, creo que los regidores han ya venido impulsando esta actividad, o esta programación,

42 lo que necesitamos es que adelanten lo que puedan, creo que en eso no vamos a tener ningún

43 problema. Adelante. -----

44 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: Arrancaríamos

45 mañana mismo, -----

46 Lic. Maicol Rugama, Oficina de Turismo: Buenas tardes a todas y todos: este es como el

47 resumen del resumen del resumen, traer las cosas más esenciales de estos lineamientos.

48 Están los objetivos, como el incentivar la creatividad de los y las habitantes, también alcancen

49 obviamente la bandera del cantón de Osa. ¿Quiénes pueden concursar? Creo que es una

50 pregunta que todos se hacen verdad. Es upa participación abierta y pública que toda persona

51 que habite en el cantón de Osa puede participar desde todas las edades. Entonces si son

52 menores de edad si deben ir respaldados por los padres o representante legal; por asuntos de

53 premiación, de derecho de imagen y en caso de que resulten ganadores. El Jurado estará

54 exento de funcionarios municipales, de miembros del concejo municipal hasta segundo grado

55 de consanguinidad, así que nadie de los que estamos acá vamos a formar parte del jurado.



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Ahorita vamos a ver quiénes serían las personas, más bien el perfil de las personas que estamos planteando. Ese es el cronograma de actividades, lo acabo de actualizar, la idea es arrancar mañana, ya con la apertura, que empiecen a recibir, tanto como a enviar las respuestas, como empezar a asociarlo, vamos a tener quince días para esta tarea, tanto socializar como para recibir las propuestas. Una vez que se cierran las propuestas, el 21 de marzo, ya el 22 iniciaría el fallo del jurado calificador, teniendo revisando más bien todas las propuestas que se presentaron. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ¿A qué oficina llegaría esa información? Lic. Maicol Rugama, Oficina de Turismo: Todo eso está en el documento más grandote, ya va más detallado, detalladito, porque llegaría al Depto. mío, yo no voy a poder abrirlo. Solamente el Jurado va a ser el único que va a poder... El 29 de marzo ya el jurado debería haber finalizado la revisión y el 3 de abril nos estaría entregando en la sesión acá, los resultados. Un poco de los criterios de evaluación que van a tener el jurado, que es parte de la creatividad, originalidad, el significado, la coherencia y la vinculación con los emblemas institucionales existentes, recordemos que tenemos un logo que es oficial. Entonces hay que tener un poquito. Los lineamientos dice que nos obligatorio, pero que se valora esa parte. Se valora que se tenga cierta coherencia con el logro oficial que ya tenemos. Ese es el resumen. Correcto, ese es el logro oficial. El jurado debería estar compuesto por un artista plástico, un profesor de historia, un diseñador gráfico, un arquitecto, un periodista, un escritor, y un abogado. Y este último es el que va a dar fe de los resultados del concurso. Esos son como los detalles ya más técnicos, cómo lo van a presentar, puede presentarlo en un tamaño de hoja carta, las dimensiones, que debe tener la bandera. Si lo pueden presentar a mano, digital. Cómo deben de hacerlo. Eso va bien detalladito en los lineamientos. La siguiente... Los colores ya son asuntos técnicos, hay una clasificación que se llama el panton, cada color tiene una codificación; entonces los que puedan brindar la codificación de los colores pues los debe presentar, si no la Municipalidad va a digitalizar el diseño de nuevo. Es muy importante, no se debe insertar en la bandera ningún emblema ni ninguna leyenda o escudo que de alusión a alguna ideología política religiosa social o liberal, como para salvaguardarnos en ese sentido. Instrucciones generales, el Jurado será en todo momento. Los lineamientos dice que el jurado será de forma anónima. No vamos a publicar quienes van a ser el Jurado, ellos simplemente de forma anónima van a trabajar, valorando todas las propuestas, y ya el día que se den los resultados sí se van a presentar acá, y para eso estará el abogado también. Ellos son quienes darán el resultado. Siguiendo... Eso es muy importante, de los derechos de imagen. Las propuestas, todas las propuestas que presenten, pasarán a ser parte del Patrimonio Municipal, no se les va a devolver a nadie, por el simple hecho que presente su propuesta, prácticamente nos está entregando todos los derechos de esas imágenes. Ahora la imagen, o la bandera ganadora pasará a formar parte del patrimonio municipal y la persona ganadora está entregando los derechos sobre esa imagen de manera indefinida; y no va a poder cobrar ningún cinco ni nada ni de reclamar, todo en eso, nosotros nos estamos cuidando. El concurso podría declararse desierto, siempre y cuando el jurado así lo determine. Y esta es la parte más llamativa, es la parte del reconocimiento y estamos planteando darle a la persona ganadora un premio en efectivo, no un premio en especie ya que parece más provechoso que el ganador pueda invertirlo en lo que él tenga a gusto. Eso es un detalle que todavía estamos con eso...- Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: En la parte de premiación es que nosotros ya tuvimos una reunión con el Área Financiera porque pensábamos que podíamos proponer mediante estos lineamientos que fueran directamente mediante la Municipalidad, pero allí se nos pegó todo. Entonces con el tema tenemos que hacerlo con patrocinadores; que así lo han gestionado otras municipalidades: Entonces analizando que puede ser atractivo por lo que acaba de decir Michael, y que las personas dispongan en qué puedan invertir el premio a que usted ya les predisponga a darles algo que en realidad tal vez no sea provechoso para la persona. Entonces allí necesitamos ayuda de ustedes y el tema es que hay que buscar los patrocinadores para determinar cuál va a ser el premio; o sea el monto del premio. Aunque ya tenemos el reglamento, tiene que pasar por Legal, publicado en la Gaceta; entonces no nos da el plazo. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Está bien. Sí Señor Alcalde. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



1 El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: El tema de los reconocimientos efectivo, menciones
2 honoríficas, dedicatorias, o nombramientos de hijos predilectos becas, reconocimientos por
3 récord deportivo o académico; todo eso se puede hacer, pero se necesita un reglamento que
4 ya ellos lo tienen, yo se los voy a traer, pero ya no va haber tiempo para haberlo aprobado y
5 publicado para la fecha que se requiere; ante esa situación lo que hemos decidido es buscar
6 algunos patrocinadores anónimos o gente que dice bueno yo voy a dar cien mil colones; he
7 escuchado a algunos que han dicho, cuente con nosotros , yo mismo dije, yo aporoto, y cuando
8 se tenga el monto se establece y dice, la plata está depositada, está aquí o está allá y ese es
9 el premio. Y yo sé que usted también. -----
10 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Sé que, si nos ponemos de acuerdo, eso
11 es lo más fácil de hacer, es cuestión de organizarnos. No lo veo tan difícil. -----
12 El Regidor Suplente, Roy Vargas: Sí sería importante, ya que hay tantos colaboradores ahorita,
13 ponerse una meta; porque eso es parte del atractivo; es tan poquito tiempo, que decir que
14 vamos a dar doscientos mil colones, doscientos cincuenta mil colones, y después la meta de
15 nosotros es buscar la plata, pero que el premio esté allí presente y que se ponga. -----
16 El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: La idea es para mañana, saber cuánto es el monto
17 para anunciarlo; talvez ahora en el receso vamos a hacer una encuesta verdad, don Luis? ----
18 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Vean compañeros, vamos a hacer esto,
19 porque definitivamente de todas maneras, hoy, mañana o miércoles habría que aprobarlo, no
20 podemos... Sabiendo que es algo que ellos tienen que trabajar en esto, vamos a alterar la
21 agenda y vamos a someter el reglamento... eso es todo... el lineamiento, perdón. Así los que
22 estén de acuerdo. -----
23 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: Recuerden que, si
24 nosotros empezamos mañana, ya nosotros tenemos que tener claro porque no podemos sólo
25 publicar decir, es un premio, la gente va a decir ¿qué es el premio? -----
26 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Lo que podemos es la aprobación de
27 esto... para que ustedes trabajen. -----
28 Secretario Concejo Municipal, Allan Herrera: Necesito que se ordenen. -----
29 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Compañeros, los que estemos de
30 acuerdo con este lineamiento, por favor... lineamiento con relación a la bandera... esto es para
31 que ustedes trabajen mañana. Está bien. -----
32 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: ¿por qué tienen que ser necesariamente los
33 patrocinios anónimos? -----
34 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: El jurado -----
35 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: El patrocinio, yo he tocado dos o tres puertas
36 y hay uno que podría dar un monto muy significativo... y entonces... como mínimo, que esa
37 persona... -----
38 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: Es el jurado. -----
39 El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Disculpen... de momento ya está
40 aprobado, de momento ya tienen que manejar eso de otra forma. Muchas gracias,
41 agradecerles. Muchas gracias, Tatiana y Rugama -----
42 El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Una pregunta. ¿Cuándo viene Dekra? Sabe por qué
43 le pregunto... Porque hay alguna gente que dice que el Alcalde ha estado opuesto, y eso no es
44 cierto. -----
45 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: Mayo. -----
46 El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: Es bueno tocar el tema, porque a mí se me ha
47 arrimado mucha gente y la gente ha dicho que es que el Señor Alcalde no quiso prestar las
48 instalaciones. Y es bueno que la gente sepa que este no es un tema ni del Concejo ni de la
49 Municipalidad, ni del Alcalde. Porque mucha gente ha dicho que es el Alcalde se opuso a que
50 Dekra viniera. Si es bueno que la gente se dé cuenta que no es tan cierto. -----
51 Jefe de Desarrollo Humano, Económico, y Social, Licda. Tatiana Acuña: El tema es que dentro
52 de las mejoras que tenemos que hacerle al terreno porque sí también me han hecho
53 comentarios de por qué Dekra ya no viene, o por qué nosotros no estamos permitiendo que
54 utilicen el gimnasio. Ustedes saben el trabajo que se está invirtiendo, o valga la redundancia
55 la inversión que se está haciendo en el gimnasio, y también se va a pintar todo lo que es la



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°201-2020-2024

Página 6 de 19

loza con las diferentes disciplinas; entonces allí Dekra definitivamente allí Dekra no puede volver a entrar. Van a estar en la parte baja donde están los plancheles; que, dicho sea de paso, inicialmente se pensó que eso era suficiente para ellos, porque ellos tienen su propia carpa, el tema es que se nos atrasó la modificación presupuestaria y entonces no pudimos entrarles a las mejoras en tiempo; porque ellos pensaban estar aquí a partir de marzo, entonces lo que hicieron fue una modificación al cronograma de ellos, y ellos se fueron para San Vito marzo y abril; y en mayo estarían aquí. Lo que hicimos un cambio de lugar por dos meses. ---

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Ok, muy bien. Muchas gracias. A continuación, audiencias de acuerdo a la agenda no tenemos, pero vamos a ver... ¿Quiénes nos visitan, aparte de los de la calle o lugar de El Congo, quienes más? Solamente ellos..., ¿Todos son del Congo? Boca Brava viene a una juramentación, pero no está en la Agenda del Día. Vamos a ver por medio del Secretario de qué forma le vamos a ayudar. -----

Secretario Concejo Municipal, Allan Herrera: Ellos vienen más bien, hay que ayudarles de manera inmediata. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Pero ¿todo está en orden? -----

Secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera: Sí, eso se aprobó la semana antepasada ----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Compañeros vamos a alterar el orden del día para juramentar a la junta de educación de Boca Brava que no estaba aquí agendado. Que pasen los de... pasen adelante para proceder. -----

Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez: -----

Se altera el orden del día para atender a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela Boca Brava. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 4. Juramentación Junta de Educación Escuela Boca Brava. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, procede a llamar a los (as) señores (as): **Deyanira Arias Calvo cédula 114270014, Margot Mora Fernández cédula 602300322, María Elena Víctor Hidalgo cédula 604570955, Xinia Adriana Amador Amador cédula 604150499 y Yariela Meza Maroto cédula 604770611**, les solicita que levanten la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior quedan debidamente Juramentados" -----

Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez: -----

Se altera el orden del día para atender a los vecinos del Barrio El Congo, de Palmar. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 5. Vecinos de Barrio El Congo, Palmar: -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Vean compañeros. A los vecinos de Barrio el Congo, la nota que ustedes enviaron para pedir la audiencia está sobre la mesa. Hasta hoy se va a ver debido a que la semana pasada tuvimos demasiado trabajo, es más tuvimos que dejar una Extraordinaria para ver lo del presupuesto, porque estamos totalmente saturados. Pero, sin embargo, vamos a hacer una excepción, en atenderlos. Solamente que les voy a dar diez minutos. Tenemos mucho, mucho trabajo por delante. Diez minutos para que expongan lo que ustedes vienen a decir. Una sola persona, no sé quién es el que se va a dirigir a eso. Que pase el micrófono; para que quede claro que hasta hoy íbamos a ver eso, para darles la audiencia; pero vamos a ver...-----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Buenas, yo vengo en representación del Comité y Barrio El Congo, porque...-----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Un momentito... Don Alberto, tal vez como para ver el tema de ellos, como la vez pasada vinieron, y ellos vienen a exponer; también es bueno escucharles sobre el tema. Lo que quisiera es que usted los escuchara junto con nosotros. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Quisiera hacer un par de preguntar al Concejo y al señor Alcalde también. Hace como un mes y medio, antes de terminar el mes de enero, el señor Alcalde aquí se comprometió públicamente en que febrero, él nos asfaltaba o comenzaba las obras de dicho proyecto de la calle asfaltada en la Comunidad de Barrio El Congo. Todavía son los momentos y el tiempo que no hay luz, no chispa, no han



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



fuero, no hay nada. Nosotros nos sentimos vacilados, como que... Qué seriedad, o la palabra, o cual es la actitud que tenemos que tener nosotros como Comunidad como pueblo a parte de como una promesa o compromiso que Él nos hizo a nosotros que no se ha cumplido que siento como que hay mucha falta de voluntad, porque no sé, como que estamos detrás del palo, como dice el chiquito. No sabemos qué va a pasar; y a ver si pueden leer el oficio que traje yo allí, señor Secretario, para ver en qué nos pueden ayudar. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Muy bien, en este caso vamos a darle lugar al señor Secretario para que nos lea el documento. Pase por favor, se presenta y tome el micrófono. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sra. Marisol Guido: Era para que el señor Alcalde nos escuchara, anda por allá, y queríamos que escuchara el oficio que traemos. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: de todas maneras, iban a dejar el oficio que traen, sí, Está bien. -----

Secretario Concejo Municipal, Allan Herrera: Buenas tardes tengan todos; a solicitud del Comité de Caminos o Vecinos de Barrio el Congo, hago lectura de este documento. Dice así: Solicitud de por escrito de la fecha en que se va a realizar el trabajo de pavimento de Barrio El Congo. Estimados señores, reciban un cordial saludo, y deseo de éxitos en sus funciones venideras. Como es de conocimiento de ustedes, este grupo organizado de vecinos de Barrio El Congo, se ha presentado en varias ocasiones delante de ustedes solicitud de colaboración de este órgano colegiado para el arreglo definitivo de este camino antes mencionado; así como de la pavimentación del mismo. También se ha solicitado la codificación de los caminos internos del caserío y otros trabajos de cuneteo, pero aun así seguimos con los mismos problemas, no hemos encontrado una solución. Cabe destacar que nos hemos reunido con el Sr. Alcalde, personeros de la Junta Vial y demás trámites solicitados. A todo esto, hemos recibido como respuesta (que ya casi se está con la contratación; que en un mes se inicia la obra y demás cosas), pero si bien lo que sí es cierto se sigue sin la solución necesario de este grupo de personas que viven allí.) Ante esto, nuevamente recurrimos ante este Órgano Colegiado, en búsqueda de su participación activa para solucionar la necesidad de esta Comunidad, interactuando de forma directa con la Junta Vial y Unidad Técnica para que una vez por todas se pueda dar la tan ansiada respuesta definitiva de la problemática; también solicitamos nos brinde el apoyo el departamento de Desarrollo Humano, el cual dirige la Licda. Tatiana Acuña, la cual en la última sesión que participamos con ustedes, señores del Concejo Municipal, el Sr. Alcalde, Alberto Cole De León, nos ofreció la interacción de este departamento quien según expresado por él mismo, iba a ser la señora Tatiana Acuña, quien nos brindará el acompañamiento para resolver una serie de problemáticas que tiene Barrio El Congo; y que en conjunto con ella íbamos a buscar las soluciones en conjunto, situación que no ha sucedido. Es por este motivo, estimados señores del Concejo Municipal, que nos volvemos a presentar ante ustedes, solicitando de la manera más respetuosa su intervención directa ante la situación presentada. Ya nos sentimos cansados de ir de un lado para otro lado, así como también nos sentimos engañados y hoy nos apegamos al cumplimiento de sus deberes como Órgano Colegiado y en su buen corazón para poder darle un ordenamiento a esta problemática vivida por muchos años de quienes vivimos en este caserío. Sin más que agregar, y agradeciendo la colaboración brindada, se despide, la Comunidad de Barrio El Congo, se adjuntan las firmas de 26, 27 personas más o menos-----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: ¿Qué le digo? Aquí el señor Alcalde qué respuesta o cómo ha venido manejando usted esta situación. Sabemos muy bien que ellos han venido a la sesión y que estuvieron aquí, y que nos comprometimos. Entonces... lo que ellos quieren saber qué es lo que ha sucedido, o cuáles son los atrasos, o algo así, que se le pueda dar una respuesta. No sé cómo van caminando las cosas con Junta Vial con este asunto. -----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Primero que nada, decirles que aquí nadie ha mentido, y nadie ha dejado de cumplir la palabra y yo no soy para venir decir a nadie, a ninguna comunidad que vamos a hacer algo y lo vamos a dejar de hacer, que quede claro. Ese es un trabajo que no se empezó ayer, y la tenemos tres años en esto, primero lo que había que hacer era, hacer las justificaciones de un proyecto, buscar los recursos, incluirlos en un presupuesto, eso ocurrió el año pasado, después de un estudio que duró otro año, ahora que tenemos el



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°201-2020-2024

Página 8 de 19

presupuesto, vamos a arrancar con eso, pero tenemos todo el año para ejecutarlo. Yo les dije que me gustaría que para febrero lo pudiéramos hacer, pero sucedió lo siguiente, quiero explicarles y ustedes saben. Por desgracia, uno pone y Dios dispone. El tema es plata. Nosotros arrancando el año, tenemos una cantidad de recursos en la Unidad Técnica suficientes para cumplir con algunos compromisos, teníamos más o menos, antes del 5 de marzo, teníamos la plata suficiente para arrancar con el asfaltado por desgracia, la plata asfáltica que está en Golfito del contratista, no tiene permiso sanitario, hasta esta semana, entonces ellos se han atrasado en los trabajos que estaban pendientes, 2-4, Piedras Blancas y Chontales. Hasta mañana arrancan Chontales, ya hicieron Piedras Blancas y esta otra semana lo que sigue en IDA Caña Blancal y la 2-4. Ahora ¿qué pasó?' Nosotros teniendo eso en cuenta, tuvimos que utilizar los recursos que teníamos dado que se está atrasando los trabajos no por culpa nuestra, sino por culpa del Contratista, y que tiene sobradas razones, porque son cuestiones de índole imprevistas, nosotros dijimos agarremos la plata para incluirla en el presupuesto y lo metemos en el puente de Ojochal y en Tres ríos. Se utilizaron cuatrocientos cincuenta millones que ya están comprometidos. La municipalidad los tiene, pero están comprometidos. Ahora vamos a esperar al desembolso que ya se dio esta semana, vea le estoy hablando lo que pensábamos la semana pasada, considerando que no era necesario, no podíamos hacer una orden de inicio de una obra que no la iba a poder el contratista porque no tenía el equipo, entonces dijimos, no, entonces incluyámosla en el presupuesto, y comprometimos los recursos, a esperar que nos hicieran el desembolso. El de marzo, hicieron el desembolso, ahora bien, ya lo tiene programado la Unidad Técnica, y lo van a hacer cuando ellos se pongan de acuerdo con el Contratista, no antes no después, cuando se pueda. Y no depende de mí, yo ya hice lo que tenía que hacer, yo ya cumplí haciendo los movimientos necesarios para que esa obra se pueda hacer. Y no se va a dejar de hacer, eso yo se lo aseguro. Y ahora no me atrevo a decirle que va a ser, ahora en mayo o en abril, porque no me gusta dar fechas considerando que la gente las agarra como que, si fuera escrita en piedra para darme con ella y cobrarme a mí, yo hago lo humanamente posible, pero no estoy obligado a lo imposible, y hay situaciones que se han dado. Yo todavía pensaba que estaba en 34 de febrero, pero no tiene 29 días. Así que eso es, ahora en cuanto al otro tema, ya la Unidad Técnica ya mandó un inspector para ver los anchos, están haciendo un trabajo con catastro para ver todas las propiedades, las condiciones de la calle, desde el punto de vista legal, primero. Desde el punto de vista legal, se tiene que valor si la calle el predio no está metido en una escritura, si está libre, si la gente está separada de la calle por lo que estipula la ley, ellos harán entonces el estudio técnico, viendo las condiciones de la calle, las salidas de las aguas, las cunetas, y la inventariarán, entonces allí ya veremos cómo hacemos para declararlas públicas y que ya vuelva a la normalidad. Ese ya es un compromiso que tiene tanto este concejo como mi persona, pero no es decir hágalo así. Se requiere una serie de procedimientos que están establecidos en la norma y en la ley para que se puedan hacer y hacerlo bien hecho. Así que no más puedo decirles. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Allí están las respuestas del señor Alcalde, no sé si ustedes tienen alguna otra intervención. Nosotros vamos a tratar de mantenernos...recuerden que eso es algo Administrativo, que la sesión pasada se había quedado que el señor Alcalde había adquirido ese compromiso pero dada las circunstancias de lo que él está explicando, son cosas que nosotros no manejamos, las manejada la Junta Vial, o la UTG, esas son las respuesta que él da a lo que ustedes traen. Cuál es su posición ahora. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Hay otro temita allí, que es lo de Tatiana, lo del... como se llama...-----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Sí, sí, ella lo tiene. Ella lo sabe, ella va a conversar con ustedes cuando ustedes lo soliciten, es con ella directamente. Reúnanse con ella, vean lo que ustedes pretenden, qué es lo que ustedes quieren hacer y en todo lo que ella pueda ayudarles. En estos temas del agua, en el tema de mejoramiento de las comunidades, ella puede ayudarles mucho. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Ustedes no pueden darnos algo por escrito, para nosotros ir donde ella, y decirle, o preguntarle como un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°201-2020-2024

Página 9 de 19

compromiso, que de verdad sea un compromiso y que de verdad tenga el peso necesario para que nos ayuden y nos tomen con la seriedad del caso. -----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Vea aquí somos muy serios mi estimado, si yo les digo que ella los va a atender cuando ustedes quieran, ella los va atender, no tiene. Ahora si ustedes lo que quieren es una carta, yo con mucho gusto se la doy mañana en la mañana, yo con mucho gusto se la doy. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Y respecto al asfalto, no hay alguna fecha específica o tiempo estimado para cuando, o será que vamos a pasar un año más, y no vamos a conocer el asfalto en esa comunidad. Otra pregunta, si ustedes, Sr. Alcalde y señores, saben que va a demorar cuatro, cinco o siete meses, un año, por qué no intervienen con la maquinaria municipal a los caminos que tienen código, le dan un mejoramiento, le dan una raspadita o algo, cuando menos ayúdennos en algo, porque subir allí arriba, vea ninguno de ustedes casi no sube allí, casi ni conoce, pero el subir allí dos o tres veces al día, es algo que es triste para subir a pie, en carro, en moto, para que sea. Habían dicho que para qué le iban a hacer un trabajo si le van a ayudar a la Comunidad, pero entonces, tenemos que estar cinco, seis, siete meses, nosotros mal allí, siguiendo en lo mismo, por lo menos demos algo, necesitamos algo, una aplanadita, una raspadita, yo pienso que no se va a acabar el mundo. No les estoy pidiendo, ni la luna, ni las estrellas, es algo justo para la comunidad. Gracias. -----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Me parece muy razonable, lo que usted está planteando. Definitivamente, no es justo que mientras no arreglemos la calle de forma definitiva, por lo menos la arreglemos de manera temporal, eso es lo mínimo, yo esperaré incluso, que para diciembre eso hubiera quedado bien, y la Unidad Técnica a pesar de que yo di la orden y tenía el material, dijeron, no para qué si ya lo vamos a asfaltar, esa fue la posición; yo les dije, bueno si tienen razón. Si yo hubiera mantenido mi posición, se hace porque se hace. Pero bueno, no quise entrar en discusiones con ellos, ahora no hay ninguna razón para que me diga, porque voy a preguntarles; porque no soy el que hace todo aquí. Yo tengo, equipos, ingenieros, hay todo un aparato con el que me tengo que poner de acuerdo, y se razona, y se analiza y se toman decisiones, yo son decisiones antojadizas, no son subjetivas, son objetivas y tienen que ser en base a algo; pero sí me parece, realmente me parece que sería razonable y justo, que si nos vamos a tomar la Municipalidad más de un mes, para resolver ese problema, dos meses, definitivamente arreglarlo, lo justo es que le mandemos la maquinaria de inmediato, y la dejemos transitable, para que puedan esperar los dos meses que hacen falta. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: A mí me parece importante, señor Alcalde, que ya que el Sr. Elizondo está proponiendo eso, para mientras, mientras sale el resto. Si me interesaría mucho que les colabore a ellos con esa maquinaria en estos días. Pero eso sí que sea real y que se pueda... -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Sí disculpe, de hecho, le iba a sugerir, porque... vuelvo al caso, no es no sean serios, sino que es la primera percepción que uno tiene. Quisiera saber si eso es posible, y si es posible, ¿cuánto tiempo tenemos que esperar, quince días, ocho días? Si la otra semana, díganos con la verdad, porque no queremos que nos diga, la otra semana, y duramos tres meses... -----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Aquí en estas condiciones, sin tener al equipo, que es el que va a hacer eso, sin el ingeniero ni la jefatura, yo no le podría decir nada. Le ofrezco recibirlo mañana, en mi oficina, con el ingeniero, con el encargado, y definimos fechas y horas y dejamos todo por escrito, se lo puedo dar. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Eso me gustaría, por escrito. -----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Nada más me busca, es decir, a veces hacemos perder al Concejo con estos temas, y es un asunto ya de operación. El Concejo ¿qué es lo que hace? Aprobar el presupuesto. Ya ellos lo hicieron. Ya estos temas son muy administrativos. Bueno la gente no tiene por qué saberlo, pero yo les digo a ustedes, nada más me busca, lleguen, yo los atiendo. Nunca he dejado de atenderlos y resolver los problemas allí. Son puramente administrativos, y allí ponemos fecha, día. En estos momentos no estoy en capacidad de decirle tres meses, cuatro meses, un mes, medio día-----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Yo todavía estoy esperando, no sé si recuerda, don Alfredo y usted Sr. Alcalde, yo tengo la fecha en mi mente, que fue como el primero de noviembre de 2023, porque ya se venía...-----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Ya usted sabe qué pasó; es decir, han venido una seguidilla de situaciones que he tenido suficiente fundamento y razones, yo les dije esperen a enero que tenemos la plata para asfaltarlo. Ya ahora arrancamos y no vamos a dejar que pase mucho tiempo antes de asfaltar esa calle. -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Entonces mañana en la mañana lo voy a buscar para que nos reunamos con las diferentes personas encargadas del tema, para que nos de eso por escrito. No es cosa mía, ni personal, ni nada, es un tema que es de la Comunidad y es del pueblo y para el pueblo. No es para mí, ni algo personal mío. ---

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Más bien muchas gracias por haber estado aquí presentes, tanto usted, como con todos los compañeros, vecinos de ese lugar. Ustedes tienen la oportunidad de defender sus derechos, y creo que es válido, entonces aquí... el consejo más sano es que ustedes vengán mañana y se reúnan con ellos con Junta Vial y todo eso que son los que llevan la planificación de donde está la maquinaria y toda la cuestión.

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: Me podría dar la hora Sr. Alberto, que a usted y al señores involucrados en la reunión mañana les pueda servir. ----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: 9 de la mañana, -----

Representante de los Vecinos de Barrio El Congo, Sr. Wilson Elizondo: 9 de la mañana? Perfecto. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Doña Damaris...-----

Sra. Damaris: Buenas tardes, Sr. Alcalde, aprovechando que está usted, hemos visto, que en varias oportunidades venir ellos acá, hace poco, como para que ellos no queden en el aire, hace poco, como para que ellos no queden en el aire; para decirlo directamente; pues gracias a Dios usted les está dando una fecha mañana y una posible solución; pero hace poco pasó lo del quinquenio, lo de las carreteras, por qué no se tomó en cuenta allí, para de una vez dejarlos, y eso de que usted... el Plan Quinquenal, perdón. Lo importante, es que ya se les va a atender mañana. Allí está Joaquín, que es de la Junta Vial, el Sr. Alcalde, hay que aprovecharlo porque sí han venido en varias oportunidades. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Gracias Sra. Damaris. Creo que ya el objetivo se va a dar, se dijo qué se va a hacer, yo espero en Dios que ellos los atiendan mañana y es responsabilidad de la parte administrativa que ustedes le den seguimiento. Muy agradecidos que hayan venido a exponer su...-----

El señor Alcalde Municipal, Alberto Cole: Aprovechando de los temas que hemos estado hablando en estos últimos días, hoy está presente aquí don Diego de Tres Ríos, a mí me gustaría... el me pidió que si lo podíamos atender para el aclarar un tema... y me gustaría si estuviera bien, que usted le dé la palabra para que se exprese. Dado que, atendido aquí con un tema, que ya se aprobó. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Hay una situación que queríamos escuchar a don Diego por una situación que se dio allí, muchas gracias por estar aquí presente. Queremos que sea usted la persona indicada que nos de la información...un momentito compañeros... en la reunión pasada que tuvimos la comisión, hablamos con don Alberto, y queríamos que don Diego estuviera hoy presente, por la situación de que él tiene que aclarar algo ante nosotros y el público, entonces eso es muy importante para todos. Vamos a alterar el orden para atenderlo a él. Y brevemente creo que puede explicar. Tiene la palabra don Diego. -----

Constancia del secretario Allan Herrera Jiménez: -----

Se altera el orden del día para atender a los vecinos de la comunidad de Tres Ríos de Coronado. Se somete a votación y se aprueba de manera unánime. -----

Punto 6. Vecino de la comunidad de Tres Ríos de Coronado: -----

Diego, Araya, vecino de la Comunidad de Tres Ríos de Coronado: Buenas tardes, el 21 si no me equivoco fue que estuve aquí, y le dije que en Tres Ríos había un rótulo en la entrada y me equivoqué en la cifra, a ustedes les di un monto si no me equivoco que fue de cuatrocientos millones de colones, y no es correcto, y creo que es correcto y tengo el deber y la deuda con



ustedes de venir a retractarme o de corregir esta información equívoca que les di, porque mi intención no es nunca provocar un problema, sino más bien buscar soluciones al pueblo. La cifra que está allí, la tengo aquí exacta es de Trescientos cuarenta y tres mil dólares, ochocientos cincuenta y nueve, y prácticamente yo dije que eran colones, entonces yo me sentía como en deuda, porque sí se puede prestar para muy malos entendidos, una mala información. Y de paso el pueblo de Tres Ríos les manda un agradecimiento a todos ustedes, hemos seguido las sesiones durante las tres semanas seguidas y ha sido demasiado duro lo que hemos visto; pero igual los felicitarlos porque creo que las decisiones que han tomado mis respetos. Lo mío sería sólo eso. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo Muchas gracias don Diego, agradecerle a usted por haber venido a dar esta pequeña explicación, porque sí... hubo unas pequeñas intervenciones donde mucha gente preguntó por la cifra, pero bueno, gracias a Dios y a usted que está aquí presente, hace de conocimiento ante este Concejo, que las cifras fueron equivocadas, entonces... le agradecemos que esto se haga público, no sólo para nosotros sino para todo el cantón, de que se diga realmente cuál era la cifra; y usted lo está haciendo. Muchas gracias. Sí don Joaquín...-----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: gracias Sr. Presidente. Primero que nada, felicitarlo, porque el ser humano, como imperfecto que es, puede tener errores, pero el error más grande, es no reconocer su error, y el reconocer su error es de hombres. Felicitarlo de corazón porque esa es la forma y la actitud que tienen que tener las personas, si yo erré que es parte del humano que soy, pero también es de hombres reconocer el error. Más bien felicitarlo, más bien el trabajo que hemos hecho aquí, es parte del compromiso que tenemos nosotros con las comunidades, muchas veces las cosas no se hacen, no es porque no queremos sino porque muchas veces, no podemos. Sino porque simplemente queríamos hacer el chocolate más grande, pero el cacao no alcanza muchas veces. Felicitarlo de corazón. -----

La Regidora propietaria, Damaris Guadamuz: Gracias Sr. Presidente por este espacio. Señor muchas gracias por venir aquí a decir las exposición que tiene usted, la verdad que a muchos se les paró la peluca, perdóneme, el término, pero bueno dijeron terminaron? Y qué se hizo el dinero, es lo que primero piensa la mayoría de dólares, pero colones o dólares, hay un monto establecido para estar la carretera terminada. ¿Ya se hizo la entrega, ya se terminó felizmente eso? -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: Muchas gracias, creo que solamente eso era. Allí está él todavía. Hágale la pregunta. -----

Diego, Araya, vecino de la Comunidad de Tres Ríos de Coronado; Es que no le escuché la pregunta. Usted me preguntó ¿si se terminó? No está creo que está aprobado para el segundo presupuesto, para la finalización. Ya está aprobado creo. -----

El regidor propietario, Joaquín Porras Jiménez: Se incluyeron ciento dieciocho millones para el recarpeteo y nosotros lo aprobamos en el presupuesto Extraordinario 1. El viernes pasado. ---

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo: sí ya está aprobado, el puente y eso. Felicitar. Pase buen día. Vamos a ir a un receso de diez minutos. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°199-2020-2024. -----

El señor presidente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°199-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. -----

El señor Joaquín Porras Jiménez, antes de someter a votación quiere se lea recurso de revisión al acta. -----

Recurso de Revisión: Revisada y leída el acta ordinaria N°199-2020-2024, este Concejo acuerda dejar sin efecto lo acordado en el punto número dos del artículo número tres de dicha acta. LO anterior debido a que este concejo aprobó el informe de comisión de hacendarios donde se conoció en detalle el tema en cuestión, ya que el señor Alcalde retiró el presupuesto extraordinario N°1 mediante manifestación verbal. -----

Por no haber más observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°199-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez y Sonia Segura Matamoros: El regidor Alfredo Soto Elizondo, se acoge al artículo 48 y Tairis**





Chavarría Vargas, menciona que ella aprueba el acta tal cual esta. -----
Punto 2. La Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°200-2020-2024. -----
El señor presiente municipal, Alfredo Soto Elizondo, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°200-2020-2024**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°200-2020-2024. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----**

Punto 3. La Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°95-2020-2024. Pendiente de aprobación art. 48 CM. -----

ARTICULO V. INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL. -----

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas, miércoles, 6 de marzo de 2024
DAM-INFO-09-2024

Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Osa
Estimados(as) señores(as):
Por este medio, el suscrito el Lie. Jorge Alberto Colé De León, Alcalde Municipal de Osa, presento informe de las reuniones, administrados atendidos y funciones realizadas por mi persona.
Este informe abarca el periodo comprendido desde el 29 de febrero de 2024 al 06 de marzo de 2024,

FECHA	ADMINISTRADO, INSTITUCION, ETC.	ASUNTO:
29/02/2024	Reunión con el señor Alexander Zúñiga Medina, Coordinador de la Oficina de Gestión de Riesgo, en el despacho del Alcalde Municipal.	Conversar sobre el Oficio de CNE-UIAR- OFI-0195-2024 de la CN, con relación al finiquito el dique de protección de Ciudad Cortés, Osa.
29/02/2024	Revisar y gestionar correspondencia interna y externa, acuerdos municipales, con funcionarios del despacho, así como firmar documentación de departamentos y del despacho de la Alcaldía.	Realizar firmas de documentos y gestionar correspondencia interna y externa (propias del despacho) con funcionarios de la Alcaldía.
30/02/2024	Atender al señor Gustavo Muñoz Araya del Departamento de Ventas de la Junta de Protección Social y la Licda. Yadira Arroyo, Encargada de la oficina de Patentes.	Coordinaciones para brindar una capacitación funcionarios de la administración e inspecciones en venta de lotería ilegal en el Cantón.
30/02/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
30/02/2024	Reunión con la Licda. Use Alpizar Ortiz, Coordinadora de Recursos Humanos y la Licda Mónica Alaniz Bendaña. Asistente del Alcalde Municipal, en el despacho.	Asuntos de nombramientos que inician en el mes de marzo en el departamento de la proveeduría municipal.
04/03/2024	Reunión con el Lic. Carlos Quintana Vargas, encargado de Servicios Generales y Lic. Luis Fernando Chavarri, Asistente del Alcalde.	Analizar la aplicación de la excepción al procedimiento ordinario en compras por caja chica conforme a la nueva Ley de Contratación Pública.
04/03/2024	Reunión con jefaturas de la Administración Tributaria y Dirección Financiera Administrativa, enfocada especialmente a la gestión con la recaudación de impuestos y gestiones de la Unidad de Cobros.	Conversar sobre las medidas a tomar sobre los arreglos de pago, estrategias para recaudar fondos, Cobros Judiciales, simplificación de trámites, entre otros.
05/03/2024	Reunión con la Licda. Mónica Alaniz Bendaña, Asistente del Alcalde y el Téc. Luis Bran Chaverri, Asistente Técnico del Alcalde	Analizar y discutir gestiones de la oficina municipal, acuerdos municipales, y su proceder con las unidades.
05/03/2024	Reunión con personeros de la Juntas Vial Cantonal de Osa y el Lic. Carlos Porras de Infraestructura Vial y el Ing, Rodney Gamboa Carvajal, encargado de Procesos de la UTV.	Dar seguimiento y ejecución a proyectos de infraestructura en infraestructura vial del Cantón de Osa.





05/03/2024	Reunión con el señor Gabriel Rivera, jefe de Coopeande de la sucursal de Ciudad Neily y la Licda. Tatiana Acuña de Desarrollo Humano y Social de este municipio.	Valorar la posibilidad de concretar un convenio institucional para brindar servicios a nivel institucional.
06/03/2024	Reunión con el señor Luis Fernando Ortiz, Gestor Ambiental, y algunos personeros del ICE, el Lie. Carlos Porras Murillo, Ing. Rodney Gamboa y Arq. Héctor Sáenz Castro, Jefe de Gestión Urbano Rural.	Limpieza de líneas de distribución eléctrica de árboles en vía municipal cercanos a la red y cultivos perennes de gran altura dentro de 5 metros cercanos a la calle y en propiedad privada.
06/03/2024	Reunión con el Lie. Luis Fernando Chavarria y la Lida Mónica Alaniz, ambos asistentes de la Alcaldía Municipal, en el despacho.	Discutir temas de contratación pública sobre contrataciones pendientes por ejecutar del presupuesto ordinario y extraordinario municipal.

Fuente: Bitácora de Visitas, Agenda

ARTÍCULO VI. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio DAM-144-2024, de fecha 6 de marzo de 2024, recibido el 6 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice:

Asunto: Solicitud aprobación de Proyecto Concurso de la Bandera del Cantón

Reciban un cordial saludo de parte de esta alcaldía municipal.

En atención al acuerdo del Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°157-2020-2024, con respecto a solicitud de concurso oficial para elaboración de la Bandera de Cantón de Osa, donde puedan participar todos los vecinos, habitantes del cantón para el diseño de esta, así como alumnos de los centros educativos públicos y privados de todo el municipio, de manera que sea participativo y si acepción de personas.

Según lo anterior, por este medio previos análisis y planteamiento del Área Económico, Social y Humano mediante oficio POT-10-2024, se solicita la aprobación del concurso denominado "Creación y Diseño de la Bandera del cantón de Osa que se detalla en los anexos I, II, y III de este documento adjuntos a este documento.

Una vez visto y analizado y explicado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA el Proyecto Concurso denominado “Creación y Diseño de la Bandera del cantón de Osa”. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio DAM-143-2024, de fecha 6 de marzo de 2024, recibido el 6 de marzo de 2024, en la secretaria del concejo municipal, suscrito Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Honorable Concejo Municipal

Asunto: Aprobación Convenio de Otorgamiento de beneficio patrimonial mediante la transferencia de recursos entre el patronato nacional de la infancia y la municipalidad de Osa para la ejecución del "programa red de cuido PANI - Municipalidad"

Reciban un cordial saludo de parte de esta alcaldía municipal.

Mediante la presente se remite convenio supra citado en el asunto, el cual ha según oficio PPI-008-2024 del planificador institucional, se tiene el criterio de las partes involucradas, por lo que se recomienda el aval y viabilidad para que se firme y ponga en marcha el convenio, mediante la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado y explicado el oficio y de acuerdo con los criterios técnicos y legales el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



tanto, se aprueba el convenio de Otorgamiento de beneficio patrimonial mediante la transferencia de recursos entre el patronato nacional de la infancia y la municipalidad de Osa para la ejecución del "programa red de cuido PANI - Municipalidad" y se autoriza al señor alcalde a la firma del Convenio. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio DAM-147-2024, de fecha 6 de marzo de 2024, recibido el 6 de marzo de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Lic. Alberto Cole De León, alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Honorable Concejo Municipal Municipalidad de Osa.
Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía.
Por este medio, remito a tan honorable órgano colegiado, convenio de colaboración interinstitucional para la producción conjunta de mezcla asfáltica en caliente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Osa.

En este mismo acto, se remite el criterio jurídico y técnico del convenio de marras.
Lo anterior con el fin que, el Concejo Municipal, me autorice en mi condición de alcalde Municipal a firmar el presente convenio.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez visto y analizado y explicado el oficio y de acuerdo con los criterios técnicos y legales el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se aprueba el convenio de colaboración interinstitucional para la producción conjunta de mezcla asfáltica en caliente, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de Osa y se autoriza al señor alcalde a la firma del Convenio. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe oficio PS-PANACI 008-24, de fecha 13 de febrero de 2024, recibido el 16 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito Licda. Ethel Cortés Enríquez, Área Social, Patronato Nacional de Ciegos, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados Señores.
Reciban un cordial saludo de parte del Patronato Nacional de Ciegos, institución creada al amparo de la ley 2171 del 30 de octubre de 1957, con el fin de atender, apoyar y acompañar a la población con discapacidad visual de todo el territorio nacional; por este medio deseo extenderles una invitación con el fin de coordinar este año charlas para las COMAD y demás funcionarios de las municipalidades con temas como el perro guía, artículos tiflotécnicos, legislación , trato correcto a la persona con discapacidad visual entre otros.

Les propongo las siguientes fechas: viernes 15 de marzo, viernes 19 de abril, viernes 24 de mayo y viernes de 23 de agosto, en horario de 9:00am a 11:30am, las cuales serán de manera virtual por la aplicación google meet, si desean participar por favor enviar una semana antes la lista de participantes con los datos de los mismos en hojas membretados de sus municipalidades.

Para información adicional comunicarse al Whatssap 64644583.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información, se traslada a la Licda. Wendy Mora para que coordine. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio DREGT-DIR-O-0050-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, recibido el 22 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito Dr. Gabriel Emilio Mora Monge, director Regional, dirigido al



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°201-2020-2024

Página 15 de 19

Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Asunto: Se traslada informe AI-ME-0071-2023

Estimados (as) Señores (as): -----

Además de brindar un saludo, y el mayor de los deseos en la ejecución de sus labores al servicio del cantón de Osa, se realiza traslado de informe AI-ME-0071-2023, para lo que corresponda, por recomendación de la misma Auditoría Interna. -----

Se entrega, además, DREGT-SAF-PER-0095-2024 Escuela Leonor Chinchilla Figueroa, con nombre de los miembros de la Junta de Educación de Escuela El Socorro.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y se acoge las recomendaciones del Informe AI-ME-0071-2023. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 6. Se recibe oficio SZM-036-2024, de fecha 22 de febrero de 2024, recibido el 22 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Johnny Succar Martínez, Municipalidad de Osa, Zona Marítimo Terrestre, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

ASUNTO: Remisión de documentos que se recibieron por error desde Plataforma.

Estimados señores:

Con instrucciones de la Licda. Isabel Chaves Bonilla, se remite documentos con boleta de ingreso N° Tramite 153-2024. El cual va dirigido al Concejo Municipal y por error fue recibido en el departamento de Zona Marítimo Terrestre.

Esto para que se tramite como corresponde.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información, se remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe nota, sin fecha de confección, recibida el 23 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrita Daryll Wallace, dirigida al Concejo Municipal de Osa, la cual dice: -----

SE SOLICITO ELEVAR A CONOCIMIENTO LA SOLICITUD DE RENOVACION DE CONCESIÓN ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL.

Quien suscribe Daryll Wallace, de calidades conocidas en autos, en mi calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de la sociedad Puertocito Quince Desarrollos Inmobiliarios S.A de calidades conocidas solicito.

Siendo que se ha notificado el Informe de Inspección de Campo en fecha 6 de noviembre del 2023, donde se concluye que no existe ningún inconveniente para prorrogar la solicitud de Renovación de Concesión a mi representada pues el área solicitada se encuentra fuera de la afectación del Patrimonio Natural de Estado, quedando la misma en administración Municipal y correspondiendo al ConsejoMunicipal el conocimientoy la aprobación para la Renovación de la Concesión, esta representación solicita se proceda a la prontitud a elevar la solicitud ante el Consejo Municipal.

La solicitud de Renovación es de data fecha y habiendo un Informe de Inspección de campo positivo, la continuación pronta del procedimiento es fundamental para resolver la solicitud.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información, se remite al Departamento de Zona Marítimo Terrestre para análisis y recomendaciones. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio DLFA-0020-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, recibido el 27 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal vía correo electrónico, suscrito



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°201-2020-2024

Página 16 de 19

MSc. Pablo Campos Rodríguez, director, Liceo Finca Alajuela, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados señores:
Reciban un cordial saludo.
Atención: Licdo. Alberto Colé de León, Alcalde, Municipalidad de Osa.
El suscrito, MSc. Pablo Campos Rodríguez, cédula 6-0193-0417, en calidad de Director del Liceo Finca Alajuela, código 5166, Centro Educativo Público, Circuito 09 de la Dirección Regional Grande del Térraba les expongo lo siguiente:
Muy comedidamente todo el personal docente y administrativo, la Junta y la comunidad estudiantil les manifestamos que este curso lectivo contamos con una matrícula de 368 estudiantes. Sin embargo, el deterioro de nuestro centro educativo es tal que los orinales se dañaron y no contamos con el presupuesto para comprarlo. Por tal razón con carácter de urgencia y para evitar posible cierre por parte del Ministerio de Salud, les solicitamos la donación 2 orinales, para lo cual le adjuntamos la proforma.
En espera de una pronta y positiva respuesta se despiden.
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda transcribir a la administración para valoración y respuesta. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe Nota, de fecha 26 de febrero de 2024, recibida el 26 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrita Víctor Hugo Alfaro Villegas, dirigida al Concejo Municipal de Osa, la cual dice: -----

Estimados señores (as):
La presenta es para saludarlos (as) y deséales éxitos en sus labores, a la vez muy respetuosamente yo Víctor Hugo Alfaro Villegas, cédula 600560304, de 83 años, vecino de Piedras Blancas, La Florida, Bella Vista, solicitarles audiencia ante el respetable Consejo Municipal para presentar situación con el camino de la Fuente de Piedras Blancas a salir al Camino La Florida Los Ángeles.
Agradezco toda la colaboración, quedó a la espera de la fecha y la hora de la atención,
Una vez vista y analizada la nota el Concejo Municipal Acuerda agendar audiencia para el 20 de marzo de 2024, en sesión ordinaria que inicia a las 4 pm. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 10. Se recibe oficio DAM-116-2024, de fecha 26 de febrero de 2024, recibido el 28 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Lic. Alberto Cole De León, Alcalde, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice:

Asunto: INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2023
Estimados señores (as).
El suscrito, Jorge Alberto Colé De León, Alcalde Municipal, en el marco de lo estipulado en el artículo 17 inciso f) del código municipal, hago presentación formal del INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS, correspondiente al accionar administrativo y operativo de la Municipalidad de Osa, en el periodo anual del año 2023.
En este informe se ofrece la información emanada de cada una de nuestras unidades administrativas y operativas, reflejadas en la gestión y ejecución presupuestaria y en el registro financieros contables de esta corporación municipal, donde se evidencia de acuerdo con las normas técnicas contables de nuestra legislación conexas, la situación económica financiera que se ha venido experimentando durante el año 2023. También se destaca toda la labor social que se viene acompañando, como parte del quehacer municipal en beneficio de las comunidades y los pobladores. -----
Asimismo, con la finalidad de ofrecer a este honorable Concejo Municipal, información oportuna para la toma de decisiones, y a la ciudadanía en general de nuestros esfuerzos y sus resultados



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



orientados al cumplimiento de nuestra Misión y Visión institucional. -----
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información, se solicita fotocopia de la documentación recibida. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 11. Se recibe oficio PDI-238-2024, de fecha 28 de febrero de 2024, recibido el 28 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito Lic. Carlos Porras Murillo, secretario Junta Vial Cantonal, Municipalidad de Osa, dirigido al Concejo Municipal de Osa, el cual dice: -----

Estimados Señores.
Por este medio les saludo y a la vez se remite Informe Anual de Rendición de Cuentas 2023, el cual consiste en 82 folios para su conocimiento y lo que corresponda. La misma fue vista y aprobada por la Junta Vial Cantonal en sesión Extraordinaria N°2 del 26 de febrero 2024 al ser las 10: am.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 12. Se recibe oficio DREGT-SEC06-O-035-2024 de fecha 26 de febrero de 2024, recibido el 28 de febrero de 2024, en la secretaría del concejo municipal, suscrito por MSc. Cinthya Mora Solís, supervisora de Educación, donde entrega ternas para el nombramiento de la Junta de Administrativa del Liceo Pacífico Sur, por estar motivo de vencimiento. Leído y analizado el oficio y en concordancia al artículo 13 del Código Municipal, inciso g), y con base a la documentación aportada el concejo Municipal ACUERDA nombrar a Fernando Fernández Gómez cédula 202880029, Eilyn Osorno Camacho cédula 602840459, Agustín Mora Picado cédula 602650030, Dianeth de los Ángeles Venegas Hidalgo cédula 603520243 y José Rodolfo Barrantes Chan cédula 602840477. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios, Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, se debe de presentar a sesión municipal que se celebran los miércoles a las dieciséis horas para su debida juramentación. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----

(No hay)

ARTÍCULO VIII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

(No hay)

ARTÍCULO IX. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

Acuerdo N° 1: del síndico propietario, Juan Rosales Segura, acogido por el regidor propietario Joaquín Porras Jiménez, que a la letra dice: -----

Por este medio Yo Juan Manuel Rosales Segura, en calidad de síndico por el distrito de Palmar ante este honorable Concejo, presento la siguiente moción.

El Centro Educativo Palmar ha abierto las puertas para que actividades comunales y deportivas puedan realizarse en las instalaciones del Gimnasio de la institución. Es sede de la academia de Tae Kondo, la escuela de Fut sala de Rafa Sequeira, alterna entrenamientos el equipo femenino de voleibol a cargo del profesor Achio; además se realizan actividades recreativas como Zumba y Cardio; y de igual manera actividades como asambleas comunales de la Asada, la ADI y el Hogar de Ancianos.

Se está proyectando la apertura a la necesidad de que se abra una escuela de baloncesto para la niñez y juventud de la comunidad.

Mociono para que se reciba el siguiente perfil de proyecto " Dotar dos Tableros retráctil (Jirafas) de Baloncesto para la Practica de ese deporte a nivel estudiantil y comunal" y se le solicite a la





Administración la posibilidad de que sea tomado en cuenta en el segundo presupuesto extraordinario de la municipalidad para este año 2024.

Qué esta moción se dispense de trámite de comisión y que quede en acuerdo en firme.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Acuerdo N° 2: del síndico propietario, Jorge Cerdas Pérez, acogido por la regidora propietaria Sonia Segura Matamoros, que a la letra dice: -----

Buenas tardes mociono para que se realicen las inspecciones necesarias y con los departamentos correspondientes para que se evalúe la necesidad de colocar barandas de protección al zanjo encementado que se ubica en la carretera pavimentada que va del cruce de la calle del llamaron hacia las oficinas del poder judicial.

Justificación está ruta después de ser pavimentada tiene un alto fluido vehicular. Motos Carros Bicicletas. Y este zanjo al no tener baranda de protección es un peligro eminente que ocurra un accidente y que tengamos que lamentar alguna muerte el Domingo anterior sucedió un accidente de motocicleta en ese sector con consecuencias graves que pudieron ser mayores. Por lo que presentó esta moción y solicito se omita trámites de comisión y sea un acuerdo en firme.

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. -----

Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

ARTÍCULO X. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Acuerdo N° 1: del señor alcalde municipal, Lic. Alberto Cole De León, que a la letra dice:

Ciudad Puerto Cortés, Osa, Puntarenas 05 de marzo 2024

Moción, por el señor alcalde: Lic. Alberto Colé De León

Estimados señores Concejo Municipal de Osa.

Por este medio, mociono con el debido respeto lo siguiente:

En seguimiento al Expediente 23466, sobre Proyecto LEY PARA EL COBRO Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS PARA ACTIVIDADES LUCRATIVAS DEL CANTÓN DE OSA, producto de las observaciones hechas por la subcomisión, mediante oficio PAT-018-2024 se envió a la Asesoría Legal interna para análisis y valoración las observaciones, considerando que antes del 13 de marzo debe estar presentada la propuesta en el texto sustitutivo, para que el proyecto continúe su marcha en la Asamblea Legislativa.

Se solicita a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, una prórroga para adjuntar el acuerdo municipal, debido a que se está trabajando en el texto sustitutivo con base en las observaciones hechas por la subcomisión, lo anterior considerando la importancia de dicha normativa para la institución.

Acuerdo:

El Concejo Municipal de Osa, acuerda solicitar a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, una prórroga para adjuntar el acuerdo municipal, debido a que se está trabajando en el texto sustitutivo con base



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



en las observaciones hechas por la subcomisión, lo anterior considerando la importancia de dicha normativa para la institución.
Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo debidamente aprobado.
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas.
Una vez leída y analizada la moción el Concejo Municipal ACUERDA: APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los Regidores propietarios Alfredo Soto Elizondo, Damaris Guadamuz Castro, Joaquín Porras Jiménez, Sonia Segura Matamoros y Tairis Chavarría Vargas. Por tanto, el Concejo Municipal de Osa, acuerda solicitar a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y Desarrollo Local Participativo de la Asamblea Legislativa, una prórroga para adjuntar el acuerdo municipal, debido a que se está trabajando en el texto sustitutivo con base en las observaciones hechas por la subcomisión, lo anterior considerando la importancia de dicha normativa para la institución. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
“Siendo las dieciocho horas y treinta y cuatro horas y cincuenta minutos de la tarde, el señor presidente municipal Alfredo Soto Elizondo, da por concluida la Sesión.”

Alfredo Soto Elizondo
Presidente Municipal
MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal